



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés a la "18° edición de la Feria Internacional del Libro" que se realiza en la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende destacar a la 18° edición de la Feria Internacional del Libro a realizarse en la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Esta edición de la Feria se realizará desde el 23 al 27 de setiembre en el la Sociedad Italiana de San Lorenzo, con la presencia de importantes invitados internacionales del ámbito de las letras, los que jerarquizarán esta muestra.

Año tras año este evento va creciendo en su dimensión y en su impacto social, convirtiéndose en un referente cultural de gran importancia para toda la región.

La entrada a la Feria y todas sus actividades son libres y gratuitas lo que acerca y facilita el acceso a toda la comunidad.

Es realmente una fiesta cultural donde los libros y la creatividad son los protagonistas indiscutibles visitada anualmente por más de 20.000 personas.

Este año además de los tradicionales stands presentados por decenas de editoriales y librerías, harán su exposición el escritor de renombre nacional



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

Federico Andahazi.

Es un espacio abierto, que facilita el encuentro entre autores, editores, libreros, bibliotecarios y lectores como así también con otros actores sociales, culturales y artísticos comprometidos con el quehacer cultural.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés a la "18° edición de la Feria Internacional del Libro" a realizarse en la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.